Año X. Viérnes 6 Febrero de 1880. Núm. 1665.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Dicen de París que se ha acordado que el gobernador de la Argelia celebre una conferencia con el embajador de *Marruecos* para resolver una cuestion importante, que interesa en extremo á Francia en sus relaciones con el imperio marroquí.

—*A* consecuencia de la revolucion ocurrida en el Perú ha sido reforzada la estacion naval inglesa en aquellas aguas.

—*Corre* el rumor de que *Rusia* ha dispuesto el aumento de 150.000 hombres en el ejército que se halla en pié de guerra.

Este rumor ha producido gran sensacion.

—La revolucion del *Perú* que ha llevado al poder al *Sr. Piérola* despues de la fuga del general *Prado*, que anunció oportunamente el telégrafo, se verificó en las circunstancias siguientes:

El ministro de la Guerra habia hecho trasmitir una órden suya al coronel de un regimiento de infantería, el cual respondió que no conocia á tal ministro. Quiso éste castigar al insubordinado coronel y adoptó al efecto enérgicas disposiciones haciendo que la infanteria y la artillería cercasen el cuartel del regimiento sublevado. Rompióse un fuego nutrido que pronto se propagó tambien por toda la ciudad.

Piérola se habia retirado al *Callao* á fin de no avivar la contienda con su presencia, pero las tropas del Callao se declararon por él y entró el 23 de diciembre por la noche en *Lima*, donde ya sus partidarios estaban triunfantes por la defeccion de los regimientos encargados de combatirlos.

Piérola, como saben los lectores, fué proclamado dictador.

—El verano próximo habrá una exposicion en Turin, que solo comprenderá las provincias de Génova y del Piamonte. Sin embargo, en la parte científica y en la de artes antiguas, todas las naciones están invitadas para tomar parte en ella.

—La Archiduquesa Isabel, esposa del Archiduque *Federico* de Austria, acaba de dar á luz una niña, de la que, segun dicen varios periódicos, será madrina *S. M.* la *Reina* de España.

Enfermedades de la vid.

Escarolado, blanquilla ó amarillez de la vid

Con esos y otros nombres se conoce una enfermedad de la vid, que causa en muchos casos daños de consideracion y que igualmente se presenta en plantíos nuevos que en los ya de muchos años. Esa enfermedad, cuyo nombre en científico hasta ahora es *clorosis*, y que en nuestro juicio no está bien aplicado, en general, se presenta bajo la forma de amarillez de las hojas, algunas veces el momento que las yemas principian á desarrollarse, sigue parcial ó totalmente, segun que la vegetacion avanza, y si en una o muchas plantas se presenta en toda su intensidad, en el mes de Julio y Agosto cuando más, la uva se seca, las hojas tambien, y la planta perece.

Es lo ordinario que la enfermedad se advierta parcial en alguna que otra cepa; y que se siga extendiendo con más ó menos prontitud, segun las condiciones que favorecen el parásito que la constituye. Nosotros tenemos datos, muy recientes, de dos plantíos nuevos en que el desarrollo del escarolado, ha sido motivo de desarraigarlos, tal era la multiplicacion con que la *clorosis* se presentó. Hemos visto plantaciones, que por circunstancias especiales no habia concordancia para atribuir una causa única que provocára el mal, mas si la teoría indica que en sitios bajos en que las aguas se encharcan, la tierra es fuerte y arcillosa, hay lugar á que se favorezca, sin esas circunstancias puede ocurrir que el escarolado se presente. Ni la clase de vid, creemos influya en que aparezca dicho mal.

Si con un buen microscopio se examinan las hojas y tallos de una planta atacada, se vé un tejido espeso en demasía, filiforme que ocupa el de toda la hoja, y que en sus partes externas aparenta á la simple vista un vello tupido que en el microscopio hace advertir la parte abultada en el no interrumpido enlace de los filamentos.

En esa parte abultada se forman los gérmenes de una pequeñez extremada que el aire lleva á otras plantas en que germinan y multiplican con una facilidad increible. *En* los sarmientos y partes vivas del tronco, esos felimentos se vén introducirse hasta el liber, y de estos sitios se propaga á los nueve brotes, ademas de lo indicado anteriormente.

Puede ocurrir que en el segundo periodo de la vegetacion, el aire trasporte de una viña enferma los *esporos* ó gérmenes y hagan resultar alguna planta con el escarolado, y que no invadida la madera viva que queda despues de la poda, por este medio resulte al siguiente año la cepa sin dar señales del mal; pero si los gérmenes de él, se amparan una vez de la madera de los pulgares en la parte que quedan las yemas para el año siguiente, en él seguirá la enfermedad aumentando si no se recurre pronto con el medio de curacion que indicaremos.

En la Rioja como en *Navarra*, en Castilla y la Mancha, como en *Andalucía*, el *escarolado* lo hemos visto propagarse con más ó menos rapidez, y si bien en suelos húmedos ó años de muchas lluvias y estíos calurosos, aumenta, plantíos situados en suelos secos muy calizos se han tenido que arrancar por haberse la enfermedad apoderado de las plantas, de igual manera que otros de diferente clase de vid y suelo arcilloso, calizo, colorado y con riego de pié.

Es evidente que el escarolado de la vid se propaga por los esporos de un hongo parásito, que si bien como todos los de su especie, se favorece su multiplicacion por la humedad y el calor, esto no quita que en otras condiciones menos adecuadas viva y se multiplica en una escala sorprendente, hasta obligar á que se arranquen las plantas enfermas. Antes de recurrir á este último extremo, debe hacerse algo para curarlas, recurriendo, segun las épocas con medios distintos. Antes de brotar las plantas, y por si la enfermedad estuviese complicada con alguna otra de la raiz, se debe poner al alcance de esta un poco de *caparrosa*, con el fin de que las lluvias ó el riego la disuelva (ó disolverla y regar), y de esta manera curar esta parte.

Cuando principia á brotar, se mezcla una décima parte de caparrosa en polvo, con nueve de azufre del que se emplea para el oidium, y se añade otra de cal viva tamizada; con esta composicion se polvorean todas las partes vivas de la cepa y se sigue despues de brotar. No suele cesar el mal de un año, bien por que la aplicacion se hizo con poca exactitud, ó por que su intensidad exige que se repita en varios; pero el resultado es seguro, y si bien cuesta, es mucho mejor cien veces que arrancar un plantío, sea cual fuere su edad; no siendo como nosotros verificamos en estos momentos, por renovacion necesaria, por efecto de la vejez unida al *escarolado*.

La aplicacion de la mezcla de *azufre, cal,* y *caparrosa,* es en estos momentos oportuna, para prevenir la propagacion del escarolado, propagacion que es tan activa, como múltiples los órganos que producen los *esporos*, que van á fijarse sobre las partes vivas de la planta.

El uso de este compuesto tiene ventajas con el fin de suspender se multiplique otra enfermedad conocida por

ARREBOLADO.

Se advierte algunas veces que las hojas toman un color rojo vivo, y que segun se extiende, la uva empieza á suspender su desarrollo y termina por secarse. Examinadas al microscopio esas partes, se observa el mismo tejido y forma que en el caso anterior, con solo la diferencia del color, que aqui se presenta rojo de diferentes matices, hasta oscuro en demasía. La aplicacion del polvo con la caparrosa, hace morir los filamentos y suspender la vegetacion de la parásita.

Aconsejamos por ser el tiempo oportuno el empleo, con la azufradera de la mezcla indicada.

José de Hidalgo Tablada.

Correspondencias.

Sr. director de La Lucha.

Madrid 2 de Febrero de 1880

Mi distinguido compañero.

Entre los hombres de ley, es objeto de animadas controversias la contradiccion que resulta de los dictámenes emitidos por los cuatro profesores de medicina encargados de la observacion del regicida Otero, para informar acerca del estado de sus facultades intelectuales, dos de ellos designados á instancia del ministerio fiscal de entre los médicos forenses de esta córte que son de nombramiento del ministerio de Gracia y Justicia y los otros dos por la defensa del procesado que eligió á los doctores D. Ramon Felix Capdevila y Ezquerdo especialistas ambos en los padecimientos mentales.

Segun el dictámen de éstos que ha publicado la prensa periódica, el regicida Otero es imbécil y, segun la opinion de aquéllos, sus facultades intelectuales funcionan normalmente y con regularidad.

Hombres encanecidos en las luchas del foro legal, aquilataban la respectiva importancia legal de estos contradictorios informes; pues si bien reconocian la competencia é imparcialidad de todos los espresados profesores, les ofrecian dudas cual de los dos dictámenes deben tener mayor fuerza probatoria, teniendo en cuenta que recaen sobre una clase de padecimiento de dificilísimo diagnóstico y que exige estudios especialísimos en los profesores que hayan de fijarle.

Recordaban á este propósito que el doctor *Ezquerdo* es una reputacion como médico alienista consagrado únicamente á esta clase de enfermedades desde hace muchos años, habiendo fundado en Carabanchel un notable *Manicomio* de que es director y, que el *Sr. Capdevila*, decano del cuerpo médico provincial de esta córte y uno de los más respetables y bien reputados profesores, de ella es muy conocido tambien como especialista en dichas enfermedades, circunstancias que en concepto de los polemistas dán á su dictámen autoridad y prestigio, puesto que el estudio de una especialidad y una larga y constante práctica en determinados padecimientos, constituyen precisiones de acierto en su opinion.

Entre los jurisconsultos que quedan indicados, se discute con calor este asunto, tanto por la importancia que para todos tiene el proceso, cuanto por que entienden que en la determinacion del citado de las facultades intelectuales del regicida Otero, estriba toda la dificultad de dicha causa, motivo por el cual algunos entendian que, en presencia del conflicto de derecho suscitado por los opuestos dictámenes de tan ilustrados profesores, hubieran podido resolverse las dudas en tan importante cuestion, si la Real Acade-

mia de medicina y cirugia en presencia de los citados informes y habiendo nombrado una comision de su seno que observara al reo y que diese cuenta de sus observaciones, hubiera emitido su autorizado y sabio dictámen.

Bajo este supuesto, se hicieron otras muchas consideraciones que seria prolijo enumerar y que hicieron pasar el tiempo agradablemente á las personas que presenciaron esta especie de debates sobre medicina legal en el que los conocimientos científicos de los cuatro profesores que quedan citados y sus condiciones y circunstancias fueran aquilatadas con verdadera minuciosidad como único medio de decir con el mayor acierto posible cual de los dos dictámenes es el que tiene mas fuerza legal.

Como el asunto de que se trata es de gran interés, he querido dar á V. estos datos que tomé en el acto de la controversia sostenida por distinguidos jurisconsultos que parece que se proponen tratar en el caso presente en las academias y en la prensa científica por la importancia y trascendencia que indudablemente tienen.

Como dije á V. en mi última carta, las negociaciones que se entablaron para calmar los ánimos de los diputados incompatibles, hacen esperar un arreglo satisfactorio, si bien es cierto que á estas horas no se han vencido las dificultades que á ello se opone.

Hoy con motivo de la festividad del dia, los círculos políticos han estado desiertos.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal

Madrid 3 de febrero de 1880.

Supongo sabe V. que el gobierno en el consejo que celebró en la tarde de ayer, acordó adjudicar al sindicato de París la construccion y esplotacion de los ferro-carriles del Noroeste con ciertas adiciones importantes que han sido aceptadas por el representante de aquel monsieur Donon. La solucion dada á tan interesante asunto, es considerada por los hombres de negocios, como irregular y, bajo este supuesto, se asegura que el marqués de Campo se manifiesta resuelto á entablar el recurso de alzada contra el espresado acuerdo, solicitando su nulidad, fundado en que á su modo de ver no está ajustado á las prescripciones de la ley, y porque ademas perjudica los intereses del Estado, en razon á que el nuevo concurso hubiera proporcionado á las provincias interesadas en dichas líneas, muchas y mayores ventajas que las ofrecidas últimamente por Mr. Donon, porque él estaba resuelto á contribuir poderosamente á semejante mejora con todas las garantias necesarias para asegurar el mas exacto cumplimiento de su compromiso, y hasta dejar al gobierno la intervencion que hubiera querido tener en la construccion de las obras.

Los representantes de las provincias de Castilla, Asturías y Galicia, no ocultan la satisfaccion que les ha causado la adjudicacion hecha por el ministerio, porque creen que el sindicato de Paris, no solo cumplirá á conciencia su compromiso, sino que impulsará los trabajos de una manera tal, que no dudan que las vias quedarán terminadas en el plazo que se fija.

El presidente del Congreso ha conferenciado hoy con el Sr. D. Antonio Cánovas acerca de la cuestion de incompatibilidades de varios diputados á quienes se creo estar sujetos á reeleccion por haber recibido gracias.

Despues, el primero ha tenido una entrevista con el presidente de la comision encargada de dar dictámen, y parece que la cuestion no tendrá ya el alcance que se creyó en un principio, pero esto no es seguro.

Los íntimos amigos del Gabinete, confirman las noticias que comuniqué á V. hace dias sobre las dificultades que sus correligionarios habrian de suscitar al ministro de Hacienda en la cuestion de presupuestos; dicen ya sin género alguno de reservas, que el marqués de Orovio se verá precisado á transigir en ciertos capítulos sino quiere tener un contratiempo en el curso de los debates á que han de dar lugar sus planes rentísticos.

Por los pasillos de la Cámara popular, se leia esta tarde una carta de don Arsenio Martinez Campos, contestacion á otra que le escribió una persona muy allegada segun se afirmaba hoy, en la cual el expresidente del Consejo de ministros aconsejaba á sus parciales tuvieran calma en la cuestion que parecia preocuparles y no se dejasen llevar de arrebatos que no siempre dán buenos resultados. Que comprendia su mal estar ante los desengaños que suele dar la política y que afectan tanto mas, cuanto mayor es el desconocimiento que se tiene de ésta como les sucede á ellos que, sin saber por donde, se han visto en medio de ese maremagnum que llaman política, al cual es preciso acostumbrarse una vez dado el primer paso y concluye diciendo: «Pronto nos veremos, y entonces fijaremos nuestra situacion de una manera clara y precisa.»

A esto dicen que se reduce la indicada carta los que tienen motivos para saberlo, y su testimonio ha sido siempre digno de crédito.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

En la noche del próximo domingo, los jóvenes de la sociedad *Diabólica*, darán en el espacioso local del *Odeon*, un baile de máscaras que, á juzgar por lo que hemos oido decir, estará brillantísimo, puesto que acudirán á él muchas y distinguidas familias que han tomado por abono todos los palcos y plateas del local y es casi seguro de que á dicho baile acudirán varias comparsas de alegres mascaritas que se proponen sacar de quicio al sexo barbudo.

Para que todo corresponda al proyecto, la juventud *Diabólica* ha contratado con varios industriales, el adorno del local el cual se convertirá en un centro de caprichosas combinaciones que ha de llamar la atencion por la novedad segun se nos asegura.

Como los años anteriores, la misma sociedad celebrará una cabalgata que, saliendo del vecino pueblo de Sta. Eugenia, entrará en esta ciudad á las tres de la tarde, recorriendo la carrera misma del año pasado. Sabemos que varios jóvenes han encargado á Barcelona trajes de efecto para tomar parte en ella y contribuir al lucimiento de la fiesta.

—Anteayer por la mañana, el reloj de la casa capitular dió las doce cuando debió dar las siete y las dos, cuando real y efectivamente eran las cinco de la tarde.

No hemos visto un reloj mas coqueton que ese.

—Ya parece que llegaron á Barcelona las semillas de vides americanas que pidió el Gobierno á nuestro representante de Washington para formar semilleros de las variedades resistentes á la filoxera.

Entre éstas parece que figura la *estivalis*, que algunos creen muy propia para los países meridionales.

—Una de las centrales que hace el servicio del ferro-carril, recorrió ante ayer tarde la calle del Progreso y puente de piedra poco menos que á escape y, como esto constituye un peligro para el transeunte, seria de desear que los municipales no tolerasen semejante abuso.

—En los escaparates de la quincalleria del Sr. Colodon, se halla expuesto estos dias un bellísimo paisage debido al diestro pincel del modesto aficionado, Sr. Arzave.

—Se ha presentado en este Gobierno civil de provincia por D. Salvador Tapis, vecino de Prats de Sansí, una solicitud de registro de cuatro pertenencias de mineral lígnito, con el título de *Rosa*, en término de Llivia.

—Ante ayer al anochecer desde uno de los balcones de la calle de Fournas y en ocasion en que por debajo de ellos acertaba á pasar un caballero, arrojaron á la calle una olla colosal que vino á estrellarse á los piés de aquel, rozándole el hombro.

La hazaña es peculiar de aquella calle, que de muy antiguo viene distinguiéndose en ese género de travesuras.

—Se halla vacante la Secretaría del ayuntamiento del pueblo de Amer.

—Con el espectáculo que debió tener lugar ayer noche, terminó el abono único de doce funciónes abierto por la compañía artística de zarzuela.

Parece que la expresada compañía abrirá otro abono por cuatro funciones, que empezará mañana, y para el caso de que la idea fracasase, es seguro que dará otras dos, fuera de abono, el sábado y domingo próximos, poniéndose en escena en el segundo de los referidos dias la zarzuela de espectáculo *El molinero de Subiza*.

—Un buen número de jóvenes de esta capital, se trasladaron ante ayer á Figueras con el objeto de asistir á un baile de máscaras que en la noche del expresado dia debia tener lugar en aquella ciudad.

—La comision provincial de defensa contra la filoxera, despues de practicado el correspondiente reconocimiento facultativo, ha declarado que se hallan invadidas por la filoxera veinte y nueve viñedos del término de Figueras; seis del de Pont de Molins; nueve del de Rabós de Ampurdá y tres del de Espolla.

—Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Oix.

—El cronista científico del «Rappel» da interesantes pormenores sobre un curioso caso que se ofrece por estos momentos en el hospital de la Salpetriere de París.

Un prusiano, M. Schsvan, presenta el rarísimo y singular espectáculo siguiente:

Visto por el perfil derecho, su aspecto, segun lo regular, representa una edad de cuarenta años, que es la que realmente tiene; pero á la izquierda, es un viejo decrépito con la piel llena de arrugas y del color que adquiere con los años.

En la parte interior, el fenómeno se observa igualmente; la mitad izquierda de la lengua se halla atrofiada de igual manera que el cielo de la boca.

Este hombre vive de su enfermedad, que pasea por todas las Universidades de Europa y, á sste procedimiento de existencia, debe la Salpetriere alojarlo en sus salas, para enseñanza de los alumnos de medicina.

Por igual medio ha habido ocasion de observar á una mujer que al contrario de Schovan, vista del lado izquierdo representa su edad 30 años, y del lado derecho es una completa anciana.

—Las zarzuelas «El Postillon de la Rioja» y «De dotse á una», puestas anteanoche en escena en nuestro coliseo, alcanzaron un éxito bastante lisonjero.

—El dia 21 del corriente tendrá lugar en los estrados del juzgado de primera instancia de esta provincia, la venta en pública subasta de dos casas y una pieza de tierra, todo situado en la villa de Llagostera, tasado en junto en la cantidad de cuatro mil cien pesetas.

—Nuestro ilustrado colega el *Boletin de Primera Enseñanza*, publica el siguiente suelto:

«El Alcalde de San Andrés del Terri ha impuesto 15 pesetas de multa al Maestro público por haberse resistido éste á presentar el inventario de la Escuela; pero esa multa es improcedente:

1.° Por que el Maestro presentó el inventario á su debido tiempo, y el Sr. Alcalde se negó á recibirlo y á poner en él su conformidad.

2.° Por que, aun suponiendo que el Maestro se resistiese á dar aquel documento, el Alcalde tenia medios para obligarle á llenar este servicio; y no queriendo hacer uso de estos medios, podia en todo caso si tanta falta le hacia el inventario, mandar al Secretario que lo extendiera en presencia del mismo Maestro.

Ese Sr. Alcalde ha incurrido, pues, en responsabilidad por abuso de autoridad, y rogamos á la autoridad superior de la provincia se sirva poner coto á los innumerables desmanes que aquel está cometiendo.

No sabe como deshacerse del Maestro, le abruman las órdenes que recibe del Gobierno de provincia y apela á todos los extremos, por ridículos y arbitrarios que sean, para molestar al más modesto de los funcionarios, al que debiera protejer y amparar.

Sabemos que el Secretario, cabecilla carlista en la guerra pasada, es el principal instigador de la persecucion del Maestro.

Este Secretario obedece, pues, á sus naturales instintos; ha hecho la guerra contra sus hermanos por medio de las armas, y ahora se propone hacerla con la pluma desde la Secretaría de un ayuntamiento; pero esté seguro que si en la primera salió vencido, en la segunda quedará sin Secretaría.»

Ojalá se confirme el pronóstico del *Boletin* que tan acertado está en todo cuanto dice. Nosotros sabemos mucho de lo que el Alcalde de San Andrés del Terri y su Secretario hacen para matar á disgustos y privaciones al pobre Maestro, y nos proponemos exponerlo muy en breve para que las autoridades á quienes corresponde lo sepan por nuestro conducto y para que cuantos nos leen estén al corriente del martirolójio á que está sujeto ese desgraciado profesor.

—El Tribunal de Comercio, en París, ha fallado sobre una reclamacion bastante original.

Mr. Grandsagne reclamaba del director de la Grande Opera, en concepto de abonado, la representacion integra de la *Favorita*, sin cortes ni supresiones, so pena de exigir 1.600 francos de indemnizacion.

El tribunal ha desechado la demanda, fundándose en que en el contrato de la actual empresa el director de la Academia de Música está autorizado para las supresiones que le parezca, siempre que para ello le autorice el ministerio.

Correo de Madrid.

Correo del 2.

Si el mártes no presenta en la Cámara popular el Sr. Orovio los documentos que en la sesion de ayer pidieron los diputados Vivar y Gonzalez (D. Venancio), este último provocará entónces el anunciado debate parlamentario.

Si cumple su promesa el ministro de Hacienda y satisface los deseos de los diputados de oposicion, en ese caso el debate lo promoverá el Sr. Linares Rivas, quien abordará la cuestion de la última crísis.

Los diputados cubanos intervendrán tambien en el debate que se anuncia, y es posible, ó casi seguro, que para ponerse de acuerdo sobre ciertos puntos celebren una reunion mañana por la noche.

—Parece ser, segun afirman algunos políticos, que los Sres. Alonso Martinez y Sagasta se hallan conformes, no solo en principios políticos, sino en la manera de apreciar las cuestiones que han de servir de base para el debate que se prepara en el Congreso.

Esta afirmacion se hará pública en la Cámara popular en una de las primeras sesiones que se celebren.

Del 3.

—Por el ministerio de la Guerra, se autoriza al Consejo Supremo de Guerra y marina para que los jefes y oficiales que se consideren con derecho al ingreso en el escalafon de caballeros aspirantes á pension de placa de San Hermenegildo, dirijan sus instancias á dicho Consejo, el cual acordará lo que corresponda, dando cuenta trimestralmente al ministerio de la guerra de las concesiones que otorgue.

—A consecuencia de la consulta que dirigieron al ministerio de la Guerra el general en jefe del ejército del Norte y varios coroneles de regimiento, respecto á la pena que deberia imponerse á los soldados desertores, menores de 16 años, el gobierno, de conformidad con la opinion del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha dispuesto de Real órden, que á los menores de 16 años no se les apliquen las penas de ordenanza, y que el sentido de la Real órden de 16 de Abril de 1858, que ha podido motivar la duda, es el de que se impongan dichas penas á los desertores menores de 19 años, pero siempre mayores de 16.

—Dícese que el número de deportados de la isla de Cuba que en la actualidad se encuentran en España, asciende próximamente á 600.

Provincias.

La diputacion provincial de Barcelona ha nombrado una comision para que, de acuerdo con las autoridades locales y con la urgencia que el caso requiere, se tomen las medidas que eviten la repeticion del conflicto en que actualmente se encuentra aquella capital, por la insuficiente capacidad de los hospitales para contener el número de enfermos que se presentan.

—Los colonos del término de Múrcia tratan de solicitar del Gobierno que, en vista de la necesidad de brazos para la rehabilitacion de los terrenos de cultivo, se les conceda que queden en situacion de reserva los individuos naturales de aquella comarca que sean declarados soldados en el reemplazo del ejército de este año.

Fundan su pretension en que, no necesitando el Estado con urgencia de fuerzas militares, pudieran contribuir los mozos con su trabajo á la reparacion de tantas pérdidas como han sufrido aquellas comarcas.

—Un asesinato bárbaro y villano se ha cometido en Ragol, provincia de Almería.

Estando un tal Rodriguez en un campo de su propiedad, llegaron dos vecinos que el dia anterior estuvieron comiendo y de broma en casa de aquel, quien teniéndolos como amigos íntimos, les preguntó si iban de caza al ver que uno de ellos llevaba una escopeta.

—Ahora verás la caza, contestaron, y á boca de jarron le pegaron un tiro en la cabeza y se fueron, dejándolo por muarto.

El agredido logró incorporarse, y creyendo que el disparo fué involuntario, pidió auxilio á sus dos amigos, quienes, en efecto, volvieron á rematarlo á tiros y puñaladas, huyendo al fin.

Todavia la victima, agarrada á la cola de su yegua y haciendo un supremo esfuerzo, pudo llegar al pueblo y vivir algunos dias. Los agresores se encuentran en la cárcel de Canjayar.

—Al cura de Falset, un pueblo de Aragon, le han tocado 5.000 duros á la lotería y los ha repartido entre los pobres.

Pocas veces la suerte habrá sido mas oportuna y pocas veces habrán sido mejor distribuidos sus dones.

Al cura de Falset le ha tocado ahora la lotería; pero á los vecinos les habia tocado mucho antes: el dia que llegó á su iglesia tan buen cura.

—Anteayer se recogieron en Córdoba por la autoridad 559 panes faltos de peso, que se entregaron á los asilos de Beneficencia.

—En la montaña de Sort (Lérida) se ha cometido un horroso crimen. El médico mandó al procurador Don Francisco Pujo para embargar algunos efectos de un vecino de Malmercát que adeudaba á aquel cierta suma.

Al regresar á Sort el procurador, debió acometerle el ejecutado, quien le mató á hachazos, cebándose con el cadáver y arrastrándolo á un barranco inmediato, donde le trituró el cráneo y lo dejó cubierto de piedras. Del paradero del agresor nada se sabe.

—En una carta de Cádiz que tenemos á la vista se nos dice que el premio de un millon de duros de la lotería de la Habana ha tocado á un billete que jugaba por entero el opulento armador D. Antonio Lopez.

Así lo dice un periódico madrileño.

—En la provincia de Orense y en las riberas del Sil, existe una industria que desempeñan las mujeres llamadas *aureanas*, cual es la de cerner las arenas de oro que la corriente arrastra. En uno de estos dias, una de estas mujeres ha recogido una pepita de oro cuyo peso es de 18 adarmes.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

Se ha publicado el número 31 del «Semanario Familiar Pintoresco» que con tan estraordinaria aceptacion se publica en Barcelona.

El sumario de este número contiene los siguientes grabados:

Iglesia de Nieuvvekerke en Amsterdam. Un harem en Africa. Una Kernesse. Las serpientes.

La administracion, Lauria 82, Barcelona, remite prospectos y números de muestra.

Solo cuesta un real cada número y 50 al año de suscricion.

—Con dos libros acaba de enriquecer su respetable coleccion la «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada.»

El uno, que lleva el 21 de órden, es el mes de Marzo del Año Cristiano.

Es el otro un Manual de Música, por el aventajado Maestro compositor don M. Blazquez de Villacampa, y lleva el número 22.

En él trata el Sr. Blazquez de los conocimientos mas necesarios para la buena inteligencia del Arte de la Música, de lo referente al solfeo, de las leyes ó reglas que se observan en la práctica de la armonía, del contrapunto, cánon, fuga y melodía, y un Apéndice, en el que comprende la instrumentacion de orquesta y banda y la poesía aplicada al canto.

La circunstancia de que cada una de las materias que trata el autor constituyen métodos separados, y ser estos de muy difícil adquisicion por su elevado precio, hace que el libro sea muy recomendable, y es de esperar que su activo editor el Sr. Estrada vea compensados sus esfuerzos con el éxito.

Recomendamos nuevamente á nuestros suscritores la *Biblioteca*, tanto por la utilidad de sus libros, cuanto por las firmas que los suscriben y lo económico de sus precios, pues por suscricion cuesta el tomo cuatro reales y los sueltos á seis, en la Administracion, calle del Dr. Fourquet, núm. 7, Madrid.

—El número 186 del «Fomento de la Produccion Española» correspondiente al 31 de Enero, publica las materias continuadas en el siguiente

SUMARIO: Monumento á Guell. Ministerio de Hacienda. Industria. Patentes de invencion. Círculo de la Union Mercantil de Madrid. Gaceta Industrial. Comercio internacional. Exportacion. don José Florejachs y otras.

Variedades.

LA ANTROPOMETRÍA.

El doctor A. Weisbach, médico del Hospital austro-húngaro de Constantinopla, acaba de publicar el resultado de las curiosas investigaciones que ha hecho sobre la antropometría.

Quizás no hay otro sabio que haya tomado en el hombre vivo tantas medidas exactas y precisas como el doctor Weisbach.

Estas medidas se refieren á 19 pueblos diferentes, y comprenden mas de 200 individuos de las comarcas mas distantes del globo.

Los datos mas interesantes que ha recogido se refieren á los movimientos del pulso, á la longitud del cuerpo, á la circunferencia de la cabeza, á las proporciones de la nariz y á la comparacion de la longitud de los brazos con los demás miembros.

Así, por ejemplo, el número de pulsaciones por minuto varía en los siguientes límites: los negros del Kongo, 62 pulsaciones; los hotentotes, 64; los zínganos, 69; los magyares y cafres, 70; los siameses, 74; los habitantes de las islas de la Sonda y Sandwich, 78; los judíos, javaneses y bugis, 77; los japoneses, 78; los japoneses, 78; los chinos, 79; los zagals, 80; los nicobars, 84.

Respecto á la estatura, los mas pequeños de todas las razas medidas son los hotentotes 1.286 milímetros los tagalos, 1.562; los japoneses, 1.569; los amboîneses, 1.[...]594: los judíos, 1.599; los zínganos, [...]1.609; los australianos, 1.617; los sia[...]meses, 1.622; los madureses, 1.628; los indígenas de las islas de la Sonda, 1.646; los javaneses, 1,657, los magyiares, 1.658; los bugis, 1,661; los chinos del Norte, 1.675; los negros del Congo, 1.675. Los mas altos se encuentran entre los indígenas de las islas Sandwich y los Canacas, 1.700; los cafres, 1.753, y los maoris de Nueva Zelanda, 1.757. Si comparamos estas medidas con las de los pueblos europeos, encontramos para los ingleses é irlandeses 1.690 milímetros; los escoceses, 1.708; los suecos; 1.700; los noruegos, 1.723; los daneses, 1.685; los alemanes, 1.680; los franceses, 1.667; los italianos, 1.668; y por último, los españoles y portugueses, 1.558.

La mayor circunferencia de la cabeza se encuentra entre los patagones, 614 milímetros, y los maoris 600, vienen despues en el órden siguiente: los cafres, 575; los nicobars, 567, los negros del Congo, los chinos del Sur y los Canacas, 553: los tagalos y los habitantes de la isla Sonda, 552; los japoneses, 550; los judios, 545; los javaneses, 552: los hotentotes, 540; y, por último, los zínganos y los siameses, 529.

La estatura y la circunferencia de la cabeza están en general en relacion inversa una de otra, aunque haya excepciones, los siameses, por ejemplo, que con una pequeña estatura tienen una gran cabeza, ó mejor una cabeza grande, y los patagones, de gran estatura y gran cabeza.

El espesor de la raiz de la nariz es en los patagones de 41 milímetros; de 36 en los negros del Congo; de 35 en los australianos, maoris y chinos del Sur; de 34 en los habitantes de la Sonda, los bugis, nicobars, zagals, de 33 en los chinos del Norte, magyares y zínganos; de 32 en los judíos, japoneses, siameses, javaneses y hotentotes. La longitud de la nariz en los judíos y patagones es de 71 milímetros; vienen despues los de los Canacas, 54; los maoris 52; los tagalos, 51; los japoneses y los chinos del Norte, 50; los siameses, magyares y zínganos, 40; los nicobars, 47; los habitantes de la Sonda, javaneses, chinos del Sur y cafres, 46; hotentotes, 44; negros del Congo, 42; bugis, 41; y australianos, 30. La anchura de las narices dá resultados muy diferentes. Tenemos en primera línea los australianos, 52 milímetros; despues vienen los negros del Congo, 48; los cafres y patagones, 44; los tagalos, 42; los nicobars, 41; los hotentotes é indígenas de la Sonda, 40; los chinos del Sur, 37; los del Norte, 36; los japoneses 35, y los judíos, 34.

Respecto á la cara, los indios de la América del Norte y los de Polinesia son superiores á las demás razas por sus proporciones. Vienen despues los europeos del Norte, del Centro y del Este, los europeos del Oeste y despues los negros: tras ellos los europeos del Sur, á quienes siguen los asiáticos del Este.

Entre los pueblos europeos, bajo el punto de vista de la raza, encontramos los pechos mas estrechos entre los semitos, y despues las razas romanas, los celtas, los zínganos y los germanos.

Por la comparacion de la longitud de los brazos y piernas pueden obtenerse interesantes resultados.

Entre los europeos del Este, los habitantes de la Australia y Polinesia, y sobretodo los asiáticos del extremo Oriente y los patagones, las piernas son mas cortas que el brazo.

Importantes inducciones pueden sacarse de estos datos para la clasi-

ficacion de las razas humanas. No podria, sin exponerse á equivocaciones, establecerse una clasificacion sobre la antropometria sola; pero las medidas de este género, reunidas en gran número y con precisa exactitud, ofrecen un gran auxilio á la antropologia.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy: Santa Derotea vírgen.

Santo de mañana; Sanrós Romualdo abad, Ricardo Rey y santa Juliana vírgen.

Cuarenta Horas; *I*glesia del Hospicio.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 4.—El Congreso ha desechado por 121 votos contra 62 una proposicion del general Daban y otros diputados militares, en la que se pide que se declare que el ministro de la Guerra ha infringido la ley constitutiva del ejército.

—El Sr. *Güell* ha anunciado en el Senado una interpelacion respecto á varios deportados cubanos.

—*El* diputado Sr. Portuondo ha esplanado en el *C*ongreso una interpelacion sobre reformas de la isla de Cuba, dirigiendo duros cargos al gobierno.

—Las oposiciones han aplazado el debate para cuando llegue el general *M*artinez Campos.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.